

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

MEMORIA DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

CURSO 2012/2013

Elaborado por: Comisión de calidad del título	Aprobado por: Comisión de calidad del centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 14 de enero de 2014	Fecha: 31 de marzo de 2014	Fecha: 1 de abril de 2014
Firma	Firma	Firma

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN.....	3
2.- COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
2.1.- MIEMBROS.....	3
2.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO.....	14
3.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA TITULACIÓN.....	21
4.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	23
5.- ANÁLISIS POR ASIGNATURAS.....	23
6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	23
7.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS	¡Error! Marcador no definido.
8.- PLAN DE MEJORA.....	¡Error! Marcador no definido.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

NOMBRE: GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

AÑO DE IMPLANTACIÓN: 2009

Nº DE CRÉDITOS: 240

WEB PARA INFORMACIÓN ADICIONAL:

Portal institucional de la UEX: http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/departamentos/ficha_estructura?idDpto=Y024&estructura=1

Portal particular del Departamento de Historia de la UEX: <http://www.historiaunex.es/>

2.- COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO

2.1.- MIEMBROS

ENRIQUE MORADIELLOS GARCÍA. PROFESOR Y COORDINADOR.
 IGNACIO PAVÓN SOLDEVILA. PROFESOR Y SECRETARIO.
 JULIO GÓMEZ SANTA CRUZ. PROFESOR.
 JULIÁN CLEMENTE RAMOS. PROFESOR.
 JUAN ROMERO MORALES. PROFESOR.
 MARÍA ANTONIA PARDO FERNÁNDEZ. PROFESORA.
 MARÍA ÁNGELES HERNÁNDEZ BERMEJO. PROFESORA.
 FERNANDO SERRANO MANGAS. PROFESOR.
 PEDRO GÓMEZ LÓPEZ. PAS

2.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO.

Desde su conformación oficial en el mes de junio de 2013, la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio ha tenido las siguientes reuniones que se citan a continuación, con el orden del día anexo, y sus actas fueron registradas formalmente en el portal de la Facultad de Filosofía y Letras habilitado a tal efecto:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18>.

1. Reunión constitutiva de la Comisión celebrada el 13 de junio de 2013 en el Seminario del Departamento de Historia con hora de comienzo a las 10.00 de la mañana. Asistieron ocho de

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

los nueve convocados (excusó su asistencia el profesor Gómez Santa Cruz por hallarse de viaje con permiso oficial por compromiso académico). Orden del día de la reunión: 1) Constitución formal de la Comisión y elección de secretario de actas (cargo recaído en el profesor Pavón Soldevila). 2) Consideración de una propuesta de Criterios de Evaluación para Trabajos de Fin de Grado del Título de Historia y Patrimonio Histórico. 3) Distribución de Tareas y competencias en el seno de la Comisión a efectos de revisión y control de las Fichas oficiales de las asignaturas para el curso 2013-2014. Todos los acuerdos se tomaron por unanimidad.

2. Reunión de la Comisión celebrada el 9 de julio de 2013 en el Seminario del Departamento de Historia a las 12 de la mañana con asistencia de siete de sus integrantes (excusaron su asistencia el profesor Romero Morales por baja médica y D. Pedro Gómez López por necesidades del servicio). Orden del día de la reunión: 1) Informe del Coordinador sobre la reunión de la Comisión de Calidad del Centro celebrada el día 9 de julio de 2013 con especial referencia al trámite oficial para las fichas de asignaturas para el curso 2013-2014. 2) Análisis y aprobación, si procede, del listado de temas y títulos de los Trabajos de Fin de Grado para el curso 2013-2014. 3) Análisis y resolución de la reclamación presentada por la alumna Dña. Judith González Tapia contra una calificación de examen final. 4) Análisis y resolución de la reclamación presentada por el alumno D. Álvaro Vázquez Cabrera contra una calificación de examen final. Todos los acuerdos se tomaron por unanimidad.
3. Reunión de la Comisión celebrada el 4 de septiembre de 2013 en el Seminario del Departamento de Historia a las 11.30 de la mañana con asistencia de siete de sus integrantes (excusaron su asistencia el profesor Juan Romero Morales por baja por enfermedad y D. Pedro Gómez López por necesidades del servicio). Orden del día: 1) Informe sobre la evaluación de la ANECA de la propuesta de modificación del Plan de Estudios de Historia y Patrimonio Histórico (informe recibido el 29 de julio de 2013 que obra en poder de todos los miembros de la Comisión). 2) Análisis y resolución de la reclamación presentada por el alumno D. Jorge González Bonilla contra una calificación de examen final. Todos los acuerdos se tomaron por unanimidad.
4. Reunión de la Comisión celebrada el 7 de noviembre de 2013 en el Seminario del Departamento de Historia a las 12.30 con asistencia de siete de sus integrantes (excusaron su asistencia el profesor Romero Morales por baja médica y D. Pedro Gómez López por necesidades del servicio). Orden del día de la reunión: 1) Elaboración del Avance del Informe Sobre el Desarrollo del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la Universidad de Extremadura en su Primera Promoción (2009-2013). 2) Elaboración de la Ficha sobre la Asignatura "Trabajo Fin de Grado". Todos los acuerdos se tomaron por unanimidad.
5. Reunión de la Comisión celebrada el 12 de enero de 2014 en el Seminario del Departamento de Historia a las 12.00 con asistencia de seis de sus integrantes (excusaron su asistencia la profesora Pardo Fernández por estar de baja maternal, el profesor Romero Morales por imposibilidad y D. Pedro Gómez López por necesidades del servicio). Orden del día de la reunión: 1) Estudio, análisis y aprobación formal de la Memoria de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico. El acuerdo de aprobación se tomó por unanimidad.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

A juicio de sus integrantes, el funcionamiento de la Comisión de Calidad ha sido eficaz y muy adecuado a sus cometidos y tareas, con la diligencia necesaria para atender los casos e incidencias presentados y con el esfuerzo y tesón propio de un equipo bien integrado y firmemente comprometido con el buen hacer y desarrollo de una titulación de su máximo interés y atención, tanto humana como profesional. En este sentido, podemos afirmar sin asomo de sospecha impropia de soberbia o fatuidad gratuita que estamos muy satisfechos de nuestra labor y del resultado efectivo de la misma, aun cuando somos igualmente conscientes de que la nuestra es una tarea perfectible y mejorable como toda obra humana.

3.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA TITULACIÓN

(Recopile los datos relativos a la titulación recogidos en el Observatorio de Indicadores de la UEx que publica la UTEC y haga una valoración crítica de su situación y evolución en los últimos cursos. Aunque existen más indicadores que en algunas titulaciones pueden ser relevantes, los más relevantes son:

- [Nota media de acceso \(OBIN_DU005\)](#)
- [Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso \(OBIN_DU017\)](#)
- [Movilidad internacional de alumnos \(OBIN_DU008\)](#)
- [Alumnos de movilidad salientes \(OBIN_DU009\)](#)
- [Alumnos matriculados \(OBIN_PA004\)](#)
- [Alumnos egresados \(OBIN_PA005\)](#)
- [Tasa de abandono \(OBIN_RA001\)](#)
- [Tasa de rendimiento \(OBIN_RA002\)](#)
- [Tasa de éxito \(OBIN_RA003\)](#)
- [Tasa de graduación \(OBIN_RA004\)](#)
- [Duración media de los estudios \(OBIN_RA005\)](#)
- [Tasa de eficiencia \(OBIN_RA006\)](#)
- [Convocatorias medias para aprobar \(OBIN_RA008\)](#)

También es conveniente analizar, si ya existen, los datos sobre la titulación disponibles en el Estudio de Inserción Laboral publicado anualmente por la UTEC. En dicho estudio se pregunta a los egresados por la satisfacción con la titulación que cursaron y si la recomendarían)

La Comisión de Calidad del Título de Grado en Historia y Patrimonio Histórico de la Universidad de Extremadura, responsable de la presente Memoria de Calidad de la Titulación correspondiente a sus primeros cuatro años de vigencia del Título (cursos 2009-2010 a 2012-2013), quiere hacer constar que con fecha de 7 de noviembre de 2013 elaboró, aprobó y comunicó a las instancias superiores pertinentes un primer avance de informe sobre el desarrollo del Grado al objeto de proporcionar la información entonces disponible a los sectores docentes y gerenciales competentes e interesados en la materia. Considerábamos entonces que realizar tal labor informativa y ponderativa era parte sustancial de nuestro cometido y procedimos a ella sin esperar a orden o instrucción superior y en virtud de nuestro propio juicio de situación. Una parte de la información ahora revisada y elaborada para la presente Memoria procede de aquel avance informativo al que nos remitimos para su cotejo y ponderación. En todo caso, a modo de presentación de los datos e impresiones valorativas que ahora siguen, nos parece oportuno reseñar esa condición y reiterar como proemio y póstico de nuestra actuación en esta ocasión lo que entonces anotamos como introducción del avance de informe ya mencionado:

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

La Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la Universidad de Extremadura ha asumido la tarea a ella encomendada de examinar y analizar el desarrollo del proceso formativo del Grado correspondiente durante su primera promoción de cuatro años de duración recién concluida (cursos académicos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013).

Se trata de una labor específicamente atribuida a la Comisión por la normativa vigente en sus diversas normas y reglamentos: el documento de Estructura de Gestión de la Calidad de la Universidad de Extremadura (documento del Vicerrectorado de Calidad e Innovación fechado el 18 de mayo de 2012) y la Normativa sobre los Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación (aprobada por Consejo de Gobierno con fecha de 10 de abril de 2013). A tenor de ambas referencias regulativas y normativas, dentro de las funciones competentes de las Comisiones de Calidad de Titulación, se incluyen específicamente las siguientes:

- Evaluar el desarrollo del programa formativo*
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del Título*
- Proponer acciones de mejora del programa formativo*
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.*

Atendiendo a esas funciones competenciales, la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico presenta un primer avance de informe de calidad de la titulación tomando como punto de partida y ocasión propicia el hecho de que hayan concluido los primeros cuatro años de su despliegue y desarrollo temporal, con la consiguiente graduación de la primera promoción del Título entre los años 2009-2010 y 2012-2013. De igual modo, este informe, como resulta preceptivo según la normativa, tiene como base material e interpretativa el conjunto de los datos, conceptos y demás elementos aportados por los indicadores globales de rendimiento del programa formativo, tal como obran en poder de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad y en el registro de actividades de la propia Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico. A este respecto, es preciso consignar la gratitud y reconocimiento de la Comisión a los funcionarios y administradores de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad por su ayuda y disponibilidad en el transcurso de la tarea asumida.

3.1. NOTA MEDIA DE ACCESO.

Las notas medias de acceso a los estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la Universidad de Extremadura durante los cuatro años evaluados han sido las que siguen y se citan a continuación, según los datos oficiales obtenidos de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura:

2009-2010: 6,470
2010-2011: 7,352
2011-2012: 7,354
2012-2013: 7,272.

Se trata de una nota media de acceso que ronda, por tanto, el 7 como promedio cuatrienal de manera estable y constante. Es una cifra estimable y que está plenamente acorde con lo que es la

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

nota media de acceso a otras titulaciones del ámbito de humanidades en la misma institución. A título de ejemplo, es similar o incluso superior a la nota media correspondiente en el primer año considerado para los estudios de Historia del Arte (6,320), Geografía (6,170) o Filología Inglesa (6,670). Y lo mismo cabría decir para el último año: Historia del Arte (7,140), Geografía (6,890) o Filología Clásica (8,227).

3.2. ALUMNOS MATRICULADOS DE NUEVO INGRESO EN PRIMER CURSO.

Según las estadísticas disponibles, el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en el primer curso a lo largo de estos cuatro años ha sido notable y constante con ligeras variaciones: 60 en el primer curso de arranque del Grado en 2009-2010, 51 en el curso 2010-2011, 70 en el curso 2011-2012 y 58 en el curso 2012-2013. En conjunto: un promedio de 59 alumnos matriculados en el primer curso a lo largo del cuatrienio. La proporción entre alumnos masculinos y femeninos se inclina a favor de los primeros de manera destacada en una proporción de dos tercios del total: los 60 primeros alumnos de 2009-2010 eran respectivamente 41 varones y 19 mujeres, en tanto que los 58 alumnos de primero de 2012-2013 eran respectivamente 39 varones y 19 mujeres.

La cifra promediada de 59 alumnos matriculados en primer curso durante todo el lapso de cuatro años es de una entidad muy considerable si la comparamos con las cifras equivalentes de otras titulaciones impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras. Así, por ejemplo, a título meramente ilustrativo, cabe comparar ese dato con los ofrecidos por las siguientes titulaciones: a) el Grado de Arte tuvo 31 alumnos matriculados en primero en el curso 2012-2013 (y 36 en el curso previo); b) el Grado de Geografía tuvo 23 alumnos en primero en 2012-2013 (30 en el curso previo); c) el Grado de Filología Hispánica registró 30 alumnos en primero en 2012-2013 (35 en el curso previo); y d) y el Grado de Estudios Ingleses sumó 40 alumnos en primero en 2012-2013 (39 en el curso previo). Si la comparación se hace con universidades de igual tamaño y entidad, como pudiera ser la Universidad de Cantabria (monoprovincial), estaríamos igualmente ante un volumen de alumnos matriculados muy similar y análogo (dicha universidad tuvo 63 alumnos matriculados en la titulación de Historia en el año 2013, según puede comprobarse en su portal telemático: <http://www.unican.es/NR/rdonlyres/00016fa6/wlgcjsmatkkyuywsoazhduhrxxeuuqu/81MatriculaUniversidadCantabriaNuevoIngreso.pdf>).

3.3. MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ALUMNOS.

La información estadística disponible y acreditada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad permite apreciar la existencia de una muy escasa y minoritaria presencia de alumnos de nacionalidad extranjera entre los alumnos matriculados en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico en la Universidad de Extremadura. De hecho, durante los tres primeros años evaluados, entre el curso 2009-2010 y el curso 2011-2012, el porcentaje de estudiantes que cursaron estudios procedentes de fuera del país fue nulo e inexistente (0% de los matriculados). En el último curso considerado, el correspondiente al bienio 2012-2013, cabe registrar un único alumno de nacionalidad extranjera (de los 200 matriculados) que cursó el año académico en su totalidad o en parte sustancial del mismo (0,5%).

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

Sin embargo, sobre este particular, debe hacerse una matización muy importante: esas cifras mencionadas sólo computan a los alumnos Erasmus que vienen a cursar el Título de Grado en Historia y Patrimonio Histórico en su integridad y no incluyen a aquellos alumnos que, cursando otros títulos (Económicas, Turismo, Estudios Ingleses, Lenguas Modernas, Administración de Empresas, Derecho...), se matriculan individualmente de algunas asignaturas específicas de nuestro Título. Si el cómputo correspondiente toma en consideración esos casos, las cifras de estudiantes Erasmus que toman parte en las asignaturas del Título se amplían muy considerablemente. A título de mero e ilustrativo ejemplo, asignaturas como “Historia de Europa”, “Historia de Iberoamérica”, “Historia Antigua de la Península Ibérica” o “Historia contemporánea de España”, suelen contar siempre y cada año con un conjunto de alumnos Erasmus de diversas nacionalidades (preferentemente franceses, italianos o portugueses”). En el curso 2010-2011, a modo indicativo, la asignatura de “Historia de Europa” contó con tres estudiantes Erasmus de esas características.

3.4. ALUMNOS DE MOVILIDAD SALIENTES.

A través de este indicador podemos conocer el número de estudiantes del Grado que se han acogido a programas de movilidad (Erasmus, Séneca,...) para realizar sus estudios en otras universidades nacionales o internacionales.

En los dos primeros años considerados (2009-2010 y 2010-2011) ese indicador resulta nulo y neutro puesto que no hubo ningún alumno matriculado acogido a esa opción de movilidad. Sin embargo, en el curso 2011-2012 ya cabe registrar un caso, en tanto que el curso 2012-2013 nos encontramos con 3 casos. En definitiva, se trata de una opción ampliamente minoritaria y sólo utilizada en los dos últimos años de los estudios de grado y, particularmente, en el último año de los mismos. Una decisión en gran medida lógica y comprensible.

3.5. ALUMNOS MATRICULADOS.

Las cifras disponibles denotan que el volumen de alumnos matriculados a lo largo de los cuatro años transcurridos es una magnitud creciente y constante: comenzaron en el curso académico 2009-2010 un total de 61 alumnos matriculados y terminaron siendo un total de 200 en el curso académico 2012-2013.

Se trata de un volumen muy estimable y considerable que constituye aproximadamente entre un tercio y una cuarta parte del total de alumnos matriculados en todos los grados impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras, que tenía registrados 190 alumnos en el curso 2009-2010 (61 de Historia) y 784 en el curso 2012-2013 (200 de Historia). En otras palabras: el Grado de Historia y Patrimonio Histórico es el de mayor presencia numérica en términos de alumnos matriculados dentro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

A título meramente comparativo, hay que reseñar el volumen de alumnos matriculados en otras titulaciones del ámbito de Humanidades para apreciar la entidad de ese número de alumnos

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

matriculados. Por ejemplo, en el curso 2009-2010, el Grado de Historia del Arte tuvo 32 matriculados que pasaron a ser 101 en el curso 2012-2013. El Grado de Geografía, en esas mismas fechas, pasó de 13 a 82 matriculados. De igual modo, en el curso 2012-2013, cuando el Grado de Historia recogía 200 alumnos matriculados, el Grado de Filología Hispánica sumaba 108 alumnos y el Grado de Estudios Ingleses registraba 190 alumnos.

Cabe señalar, igualmente, que ese volumen de alumnos matriculados es muy estimable si se compara con el número de alumnos matriculados en primer año en otras universidades de nuestro mismo entorno y circunstancias: caso, por ejemplo, de las universidades de Cantabria, León, Almería, Huelva, Cádiz, Gerona o Alicante (que rondan en torno a 35 alumnos matriculados en primer año como promedio conjunto).

La composición por género de ese volumen tan apreciable de alumnos matriculados ofrece una característica muy definida: poco más de dos tercios de esa cifra son estudiante de sexo masculino (en torno al 68% en los cuatro años considerados) y sólo un tercio son estudiante de sexo femenino (en torno al 32% en los cuatro años considerados). Las cifras exactas son las que siguen:

GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

CURSO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
2009-2010	42	19	61
2010-2011	71	28	99
2011-2012	113	47	160
2012-2013	137	63	200

A tenor de la información estadística disponible, no resulta posible ofrecer un diagnóstico certero y exacto de la procedencia geográfica (provincial, regional, nacional o internacional) de los alumnos matriculados en la Titulación. Sin embargo, las catas aproximativas y dispersas existentes y consideradas para este informe muestran una neta y clara hegemonía de los alumnos procedentes de la propia Comunidad Autónoma de Extremadura, con presencia de ambos orígenes provinciales (Cáceres y Badajoz) en régimen sólo relativamente equilibrado (más cacereños que pacenses, en todo caso). Por consiguiente, esas mismas catas, cuya valor probatorio insistimos en aclarar que es meramente tentativo, muestran una escasa o nula presencia de alumnos procedentes de otras Comunidades Autónomas del resto de España o de otros países extranjeros.

A título ilustrativo, ésta sería la procedencia geográfica de un curso de 2º compuesto por 65 alumnos y de los cuales 55 hacen constar su origen geográfico o núcleo de residencia habitual en su perfil virtual correspondiente: 31 originarios o vecinos de la provincia de Cáceres, 23 originarios o vecinos de la provincia de Badajoz, 1 originario de país extranjero (estudiante Erasmus de Italia). En definitiva: un 57% de alumnos cacereños y un 42,5% de alumnos pacenses. La descomposición numérica de ese volumen total es el siguiente (excluyendo al estudiante Erasmus, procedente de Mantua):

Originarios de la Provincia de Cáceres: 31

Cáceres capital	23
Plasencia	2

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

Navalmoral de la Mata	1	
Trujillo	1	
Madroñera	1	
Almoharín	1	
Moraleja	1	
Zarza de Montánchez	1	
Originarios o vecinos de la Provincia de Badajoz: 23		
Badajoz capital	4	
Mérida	2	
Don Benito	1	
Almendralejo	1	
Olivenza	2	
Fregenal de la S.	1	
Jerez de los C.	2	
Montijo	1	
Quintana de la S.	2	
Villanueva de la S.		1
La Roca de la Sierra	2	
La Haba		1
Villar del Rey	1	
Guareña	1	
Burguillos del C.	1	

La razón de esa preeminencia de los alumnos de la provincia de Cáceres sobre los alumnos de la provincia de Badajoz debe ser materia de consideración y reflexión por parte del Departamento de Historia en su conjunto y de todos los profesores involucrados en el Título. Pudiera ser que los alumnos interesados por los estudios históricos de la provincia pacense tuvieran más inclinación a cursar los mismos en la cercana Universidad de Sevilla, siguiendo la tradicional orientación de acudir a la misma generada por haber sido distrito universitario hispalense durante muchos años. O bien pudiera deberse a una falta de suficiente conocimiento del tipo de estudios históricos que ofrece la sede cacereña de la Universidad de Extremadura. En todo caso, cabría pensar que esa situación hace recomendable algún tipo de actividad extra para difundir el título entre los institutos pacenses con mayor intensidad de la que hasta ahora ha existido, a fin de tratar de captar un mayor número de alumnos de esa procedencia geográfica.

3.6. ALUMNOS EGRESADOS.

Este indicador nos informa del total de personas que, en el curso académico de referencia, finalizan sus estudios en cualquier programa conducente a titulaciones oficiales.

En el caso del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, el número de egresados oficialmente registrados en la Universidad de Extremadura es el que sigue: un total de 23 egresados sobre el total de 61 alumnos matriculados inicialmente en el curso 2009-2010 en las convocatorias regulares y ordinarias de junio y septiembre de 2013 (10 en la convocatoria del mes de junio de 2013 y

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

13 en la convocatoria de septiembre de 2013.

La calificación promediada de estos alumnos egresados resulta la siguiente: 7,210. Es decir: un notable según los parámetros habituales de ponderación cualitativa de las calificaciones. Se trata de una nota realmente estimable y meritoria como promedio para nuestros egresados.

La descomposición ponderativa de ese conjunto de calificaciones ofrece igualmente un panorama muy positivo: 2 alumnos reciben una nota correspondiente a sobresaliente (9,061 y 9,064), 10 alumnos reciben una nota correspondiente a notable (entre 8,266 y 7,056) y 11 alumnos reciben un aprobado (entre 6,933 y 6,22).

3.7. TASA DE ABANDONO.

La Tasa de abandono por año es un útil indicador para apreciar el grado de continuidad de los alumnos en el despliegue de una titulación.

En el caso del Grado de Historia, la tasa de abandono por año de los matriculados en el curso 2009-2010 (un total de 60 alumnos) es la que sigue: 11 abandonos en el primer año (un 18,33% del total de matriculados) y 4 abandonos en el segundo año (un 6,67% del total de matriculados). Para el curso 2010-2011 la tasa ofrece los siguientes resultados: 7 abandonos en el primer año (un 13,73% del total de matriculados). En el tercer curso (2011-2012), la tasa de abandono fue de solo 1 alumno para todo el curso (1.64%).

A efectos de mera comparación y como corroboración del carácter normal y asumible de las tasas de abandono aquí expuestas, cabría cotejar esas cifras con las registradas en otras titulaciones cercanas y afines. Por ejemplo, en el caso del Grado de Arte, la tasa de abandono por año para el curso 2009-2010 fue de 1 abandono (3,2%) en el primer año y 2 abandonos (6,67%) en el segundo año (computando 30 alumnos en total). En el caso del curso 2010-2011, esas tasas de la titulación de Arte fueron de 11 abandonos en el primer año (un porcentaje de 37,93% del total de 29 alumnos de nuevo ingreso).

3.8. TASA DE RENDIMIENTO.

Se entiende por Tasa de Rendimiento a la relación porcentual que existe entre el número total de créditos aprobados durante el curso académico por los estudiantes matriculados y el número total de créditos matriculados por esos mismos estudiantes matriculados. Es, por tanto, el porcentaje de créditos aprobados sobre matriculados. Existen datos para los cuatro primeros cursos transcurridos: 2009-2010/ 2010-2011/ 2011-2012 y 2012-2013, que se ofrecen a continuación dando la cifra de créditos matriculados, de créditos aprobados y de tasa resultante.

2.352,00	3.618,00	65,01
4.488,00	6.066,00	73,99

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

7.074,00	9.780,00	72,33
9.594,00	12.258,00	78,27

Se trata de cifras muy normales y satisfactorias, con un notable incremento anual constante, y dentro de los parámetros habituales que ofrecen otras titulaciones. Así, por ejemplo, para el caso conjunto de las titulaciones impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras, las tasas correspondientes durante esos tres cursos son las siguientes: 72,06% 72,66% y 75,22%. En el caso del Grado de Historia del Arte, las tasas son las que se citan a continuación: 72,10% 61,64% y 68,62%. En el caso del Grado de Geografía, éstas son las cifras correspondientes: 65,38% 67,13 % y 74,22%.

Si tomamos como referencia para la ponderación de este indicador las cifras generales del conjunto de las universidades españolas, el juicio pertinente debe incluso ser mejor a la vista de los datos ofrecidos por el informe de la CRUE titulado “La Universidad española en cifras. 2012” (Madrid, CRUE, 2013). Según consta en la página 121 de dicho informe, la tasa de rendimiento general medio para todas las universidades españolas fue de 68,94% (72,20% en las ramas de “Artes y Humanidades”). Si consideramos como parámetro comparativo sólo a las universidades públicas con docencia presencial (como es el caso de la UEX), la cifra correspondiente de dicho indicador sería del 60,2%, según consta en el informe mencionado (p. 167), lo que es considerado por los autores del informe como “un indicativo de la mejora en su conjunto del sistema universitario público español”. Así pues, nuestras cifras se encuadran en niveles ligeramente superiores a ese promedio nacional, lo que no puede dejar de ser un motivo de satisfacción corporativo.

3.9. TASA DE ÉXITO.

Debemos entender por Tasa de Éxito a la relación porcentual que existe entre el número total de créditos aprobados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos presentados. Es, por tanto, el porcentaje de créditos aprobados sobre presentados. Existen datos completos para los cuatro cursos transcurridos: 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013.

2.352,00	3.120,00	75,38
4.488,00	5.634,00	79,66
7.074,00	8.760,00	80,75
9.594,00	11.400,00	84,16

Se trata en este caso, al igual que en el precedente (Tasas de Rendimiento) de cifras muy normales y satisfactorias, que ofrecen una dinámica tendencial de crecimiento anual constante y sostenido y que cabe entender plenamente a tono con lo que es el parámetro habitual en otras titulaciones similares. Así, por ejemplo, en el Conjunto de la Facultad de Filosofía y Letras, las tasas correspondientes son las que siguen: 78,86%, 80,3% y 83,46%. En el caso de la titulación de Historia del Arte, las cifras pertinentes son éstas: 75,16%, 74,27% y 78,39%. En el caso de Geografía tenemos éstas: 74,56 %, 73,41% y 89,61%. Y en el caso de Filología Hispánica contamos con estos porcentajes: 92,17%, 84,94% y 87,35%.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

3.10. TASA DE GRADUACIÓN.

La tasa de graduación es un indicador básico que refleja el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada, siendo así una medida del índice de eficacia productiva y formativa de la institución correspondiente.

En el caso de la promoción 2009-2010/2012-2013 que estamos considerando, esta tasa resultaría de la siguiente entidad porcentual de manera provisional: 38,3% (23 egresados sobre el total de 61 matriculados inicialmente).

Debemos hacer constar y remarcar que se trata de una tasa todavía provisional y pendiente de revisión para cumplir con los requisitos formales de elaboración de este indicador. Por eso tiene una entidad relativamente pequeña y menor. No en vano, sólo se recogen en ella los alumnos egresados en el cuarto año de estudios, cuando la elaboración de este indicador postula que también deben incluirse en el cómputo aquellos alumnos que terminen los estudios hasta un año después de la finalización de ese cuarto curso. En este momento, por razones obvias (no ha transcurrido ese plazo anual postulado), no contamos con los datos finales que hubieran permitido incorporar a esos alumnos a la base material de cómputo de esta tasa. La operación se hará en su momento con todos los datos disponibles y previamente cotejados y comprobados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura.

3.11. DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS.

Este indicador expresa la duración media (en cursos) que los alumnos graduados durante el curso evaluado en un plan de estudios tardan en obtener la acreditación correspondiente a su graduación.

En el caso presente, habida cuenta de que sólo pueden computarse los egresados oficialmente registrados en el cuarto año de estudios, la duración media de los estudios de los mismos es de 4 cursos, por razones obvias. Al igual que se indica en el punto 3.10., para la realización de esta tasa en condiciones significativas, deberíamos esperar a la terminación del presente curso académico como mínimo, o incluso al momento de terminación de los estudios del último alumno matriculado en el curso 2009-2010, para su correcta aplicación.

3.12. TASA DE EFICIENCIA.

Este indicador ofrece una idea del grado de efectividad de los alumnos que terminan sus estudios y de la complejidad de la titulación. Toma la forma de un porcentaje indicativo. Para su determinación debe recogerse en el numerador el número de alumnos que al finalizar cada curso académico se han graduado (en nuestro caso: 23 alumnos de manera provisional por las razones ya comentadas anteriormente) y multiplicarlos por el número de créditos que son necesarios para completar el Plan de estudios (en nuestro caso: 240 créditos). En el denominador debe recogerse el número de créditos totales en el que realmente se han matriculado los alumnos para conseguir la

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

Titulación (en nuestro caso, según datos de la UTEC de la Universidad de Extremadura, un total de 31.950 créditos). El resultado final se multiplica por 100 para obtener la tasa correspondiente.

En el caso que nos ocupa, esa operación ofrece el siguiente resultado (insistimos: todavía provisional y revisable en cuanto obre en nuestro poder toda la información estadística pertinente): 17,276%.

3.13. CONVOCATORIAS MEDIA PARA APROBAR.

Sobre esta magnitud, existen datos completos para los cuatro cursos, entre el año 2009 y el año 2013. Son los siguientes:

1,21	1,31	1,30	1,22
------	------	------	------

Son cifras muy normales, de entidad satisfactoria y plenamente homologables a las que registran otras titulaciones de Humanidades. Por ejemplo, en el caso conjunto de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, las cifras correspondientes son éstas: 1,14 1,19 y 1,24. En el caso del Grado de Historia del Arte, encontramos este número de convocatorias medias: 1,22 1,29 y 1,32. Y en el caso del Grado de Filología Hispánica, las cifras son las que siguen: 1,13, 1,11 y 1,21.

4.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

(Recopile los datos relativos a la titulación recogidos a través de las distintas encuestas de satisfacción realizadas y haga una valoración crítica de su situación y evolución en los últimos cursos. Del informe de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actuación Docente se obtiene la "Satisfacción con la actuación docente" y el "Cumplimiento de las obligaciones docentes". Del informe de satisfacción con la titulación de los grupos de interés se obtiene la "Satisfacción del estudiante con la titulación", la "Satisfacción del profesorado con la titulación" y la "Satisfacción del PAS con la titulación")

La tasa de satisfacción con la actuación docente es un indicador que trata de reflejar el grado de conformidad y satisfacción que tienen los estudiantes en cuanto a la actuación docente del profesorado que les atiende y forma. Para su cálculo se utilizan las encuestas de opinión. Las medias ofrecidas valoran en una escala de cero a diez (0-10) ese grado de satisfacción, de modo que las cifras cercanas al 10 indican una gran satisfacción. Existen datos completos para dos años de vigencia del Título: el curso 2010-2011 y 2011-2012. En el primer año considerado, la tasa fue de 7,14 puntos, en tanto que en el segundo año considerado la tasa fue de 6,90 puntos. Se trata de unas cifras que cabe considerar válidas, muy aceptables y correctas, que están además a tono con lo que es habitual en otras titulaciones afines. Por ejemplo, para el caso de la Facultad de Filosofía y Letras en su conjunto, las tasas equivalentes fueron ligeramente superiores: 7,58 y 7,53 puntos en cada curso considerado. En el caso del Grado de Historia del Arte, la tasa fue de 6,79 y 7,38 en ambos años. En el caso del Grado de Geografía, las tasas fueron de 6,97 y 6,96. Y en el caso de Filología Hispánica, esas magnitudes fueron de 7,61 y 7,70.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

Cabe hacer constar, a juicio de la Comisión, que en la interpretación y ponderación de esas cifras hay que considerar que la evaluación del alumnado es particularmente exigente y tiende a orientarse a la baja, por lo cual esa nota media de notable y aprobado alto conseguido en los dos años evaluados es una buena indicación de la calidad general de la titulación.

El indicador del cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado se obtiene a partir del contenido de las encuestas de opinión y sus medias valoran en una escala de cero a cien (0-100) esa satisfacción, de tal modo que una cifra cercana al cien indica un alto grado de satisfacción generalizada. Contamos con datos completos para dos cursos de los cuatro considerados: el curso 2010-2011 y el curso 2011-2012. En el primer curso, la media de satisfacción con el cumplimiento de las obligaciones docentes fue de 90,20, en tanto que en el segundo curso la media fue de 88,69. En otras palabras y en términos clásicos, un sobresaliente y un notable muy alto en las dos ocasiones evaluadas, lo que no deja de ser un motivo de alta satisfacción para el título.

Se trata, además, de cifras muy homologables a lo que son las obtenidas por otras titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, cuya media al respecto es la siguiente: 91,49 y 91,07. En el caso del Grado de Historia del Arte, las cifras correspondientes son: 89,09 y 91,92. En el caso del Grado de Geografía: 88,70 y 87,56. Y en el caso del Grado de Filología Hispánica: 90,08 y 89,97.

Al margen de los datos arriba indicados, también podemos hacer uso de la información aportada por las Encuestas de Satisfacción General con la Titulación realizadas en el año 2013, al cumplirse la terminación de la primera promoción del nuevo Grado de Historia y Patrimonio Histórico en la Universidad de Extremadura. Tales encuestas se hicieron sobre la base de los alumnos egresados que voluntariamente ofrecieron su concurso y sobre la base de los profesores que impartían materia en el Grado que fueron consultados para la elaboración de la muestra

En el caso de la encuesta mencionada relativa a los alumnos, lamentablemente debemos hacer constar que sólo uno de los 23 egresados ofreció su concurso y respondió a las 30 cuestiones planteadas. Se trata de una participación realmente minoritaria (un 4,3% de participación) y, por tanto, sus resultados e informaciones deben ser tomadas con suma cautela y cuidado en cuanto a su nivel significativo de representatividad. En todo caso, los resultados ofrecidos son relativamente satisfactorios y están a tono con las encuestas de calidad docente disponibles. No en vano, el alumno participante ofrece una valoración moderadamente satisfactoria aunque mejorable en el futuro sobre el nivel general de la titulación: un 3 sobre 5 en el apartado P30 de la encuesta. De igual modo, tal es el mismo tenor de respuesta a la pregunta sobre la satisfacción con la estructura del Plan de Estudios cursado: un 3 sobre 5. Y, finalmente, como factor destacable, debe mencionarse la calificación otra vez moderadamente satisfactoria que registra el valor relativo a la satisfacción con la actuación docente del profesorado: un 3 sobre 5.

En el caso de la encuesta mencionada relativa a los profesores, debe hacerse constar que registra una participación de nueve profesores que responden a la totalidad de las cuestiones planteadas y proporcionan una alta información cualitativa y cuantitativa en la medida en que añaden comentarios valorativos escritos sobre el desarrollo de la Titulación en los cuatro últimos años. En general, el nivel de satisfacción con la titulación expresado es variable pero ofrece un promedio valorativo meritorio y positivo: 2,6 puntos sobre el máximo de 5 consignable. También resulta

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

destacable que la valoración del profesorado participante en la encuesta ofrezca una estimación algo superior en su magnitud sobre el nivel de satisfacción general con los estudiantes: un 2,8 sobre 5. Finalmente, en cuanto a la valoración del nivel de satisfacción con la estructura del Plan de Estudios, volvemos a encontrar una calificación moderadamente favorable: 2,6 puntos sobre 5. Esta panorámica de menor valoración del título y el plan de estudios parece deberse a razones bien expuestas en su apartado de comentario escrito por varios profesores. En esencia, la siguiente cita textual recogida en la encuesta podría considerarse representativa del sentir de una parte estimable de los profesores comprometidos en la docencia del título: “Es un Plan de Estudios con un reparto de asignaturas insuficiente para una formación universitaria, y difícil de asumir en cada asignatura de las competencias necesarias para su impartición”.

5.- ANÁLISIS POR ASIGNATURAS

(Indique si existe alguna asignatura con valores inadecuados en los indicadores relevantes: tasa de rendimiento (OBIN_RA002), tasa de éxito (OBIN_RA003), convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA008) y tasa de no presentados. En caso de existir, valore las posibles razones o justificaciones de la misma. Del mismo modo, indique si existe alguna asignatura para la que se haya recibido queja por incumplimiento contrastado de alguna obligación: asistencia del profesor a las clases, a las tutorías, normativa de exámenes, entrega de fichas, entrega de actas, etc.)

La documentación aportada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura permite realizar un estudio muy detallado y pormenorizado de los avatares de la titulación del Grado de Historia y Patrimonio Histórico a lo largo de estos cuatro años considerados. En particular, el desglose de la información preparado para el trabajo de la Comisión de Calidad ofrece un panorama muy completo de datos relativos a varios elementos ponderables y analizables: número de asignaturas impartidas y calificadas, número de alumnos presentados a exámenes, número de alumnos no presentados, tasa de rendimiento, tasa de éxito y convocatorias medias utilizadas. Todo ello, tanto en su conjunto y globalidad como en cada una de las asignaturas impartidas y matriculadas durante el cuatrienio considerado.

Nuestro análisis compete a las 82 asignaturas cuyos datos estadísticos están disponibles para su uso y análisis oportuno. En general, cabe decir que hay una tendencia general dominante en todos los valores analizables que permite concluir que la dinámica de la titulación es bastante homogénea y equilibrada, sin excesivos puntos de contraste o disonancia. Esto se aprecia particularmente en aquellas magnitudes e indicadores más interesantes y significativos, al menos en este ámbito de análisis.

A título de ejemplo, la tasa de éxito de las asignaturas consideradas ofrece un margen de cuantificación bastante estable entre sus dos valores extremos registrados: de valores 100 en algunas asignaturas (17 casos en particular, incluyendo las asignaturas de Prácticas Externas y Trabajos de Fin de Grado) hasta valores muy bajos en algún caso muy puntual y llamativo (37,6 en la asignatura Historia del Arte Universal en el curso 2012-2013).

El promedio estadístico ofrece una tasa de éxito que suma el 85%, una cifra muy estimable y aceptable para el caso y en términos comparativos con otras titulaciones del ámbito de las

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

humanidades de la Universidad de Extremadura y de las universidades del resto de España. Lo mismo cabe decir por lo que respecta a la tasa de rendimiento promediada: una cifra de 80% para los cuatro cursos considerados.

Por lo que respecta al número de alumnos presentados a las pruebas de cada asignatura, cabe apreciar igualmente una tendencia general muy homogénea y equilibrada en todas las asignaturas, con promedios elevados (71 alumnos presentados sobre 80 matriculados, 41 sobre 42, 57 sobre 63, y proporciones similares en casi todos los casos registrados). Sólo en algunos casos muy puntuales y singulares parece haber una mayor desproporción ocasional y puntual, como podría ser el caso de la asignatura Historia del Arte Universal (44 presentados sobre 60 matriculados en el curso 2009-2010). En conjunto, la media ponderada de esa magnitud ofrece unas cifras de 43 alumnos presentados por cada 47 matriculados. Y de esos 43 alumnos presentados como promedio, se registran 35 alumnos aprobados en cada caso.

De conformidad con la legislación vigente (Resolución de 9 de marzo de 2012 sobre normativa de evaluación en la Universidad de Extremadura, D.O.E. de 26 de marzo de 2012), una de las funciones de la Comisión de Calidad del Grado correspondiente es la de ejercer como instancia máxima para resolver todo tipo de recursos y reclamaciones relativas a la calificación final de las pruebas de evaluación de las asignaturas correspondientes. La mayor o menor amplitud de esta tarea puede servir como indicador cualitativo del grado de acuerdo o desacuerdo entre alumnos y profesores en relación a los resultados de aprendizaje obtenidos. En este sentido, una pequeña y limitada cantidad de recursos formales sirve para indicar un alto grado de satisfacción con la ecuanimidad valorativa de los profesores involucrados en la titulación.

En el caso del Grado de Historia, hemos de congratularnos de que dicha variable ofrezca caracteres verdaderamente limitados y escasos, evidenciando un altísimo grado de conformidad en esos resultados de aprendizaje. A título de ejemplo bien expresivo, en el curso 2012-2013, la Comisión de Calidad hubo de atender sólo tres reclamaciones de esta naturaleza (para 200 alumnos matriculados) correspondientes a materias impartidas en el segundo año académico de estudios. En los tres casos, previo examen detallado de los expedientes generados y tras consultar con las partes interesadas en tiempo y forma, la decisión unánime de la Comisión fue la de ratificar la nota obtenida por entenderse debidamente justificada y motivada.

6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

(Evalúe el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que se propusieron en el informe del año anterior)

Una vez puesto en marcha el título de Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la Universidad de Extremadura en el curso 2009-2010, y transcurridos sus primeros pasos en los siguientes años, se procedió a solicitar a la ANECA una pequeña serie de modificaciones en el Título con vistas a su mejora y perfeccionamiento y sobre la base de la experiencia práctica de su desarrollo. Esas mejoras y modificaciones de perfeccionamiento fueron básicamente atendidas en su mayor parte por el organismo estatal (23 de septiembre de 2013) y en el otoño del año 2013 quedó oficialmente aprobado el perfil y formato del nuevo Título revisado y acreditado. Las mejoras y variaciones entonces solicitadas fueron parte de ese plan de mejora dispuesto por la Comisión de

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

Calidad del Título después de varias reuniones para analizar sus pormenores y su entidad respectiva. Señalamos a continuación esas mejoras y modificaciones que fueron el resultado de la labor de seguimiento y análisis del desarrollo del título durante sus primeros cuatro años de despliegue y ejecución.

MODIFICACIÓN NÚMERO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.

En el apartado 1.1. (Datos básicos) se había incluido una referencia específica a las dos posibles “Menciones” que pueden obtenerse cursando un mínimo de tres asignaturas optativas determinadas para cada una de dichas menciones: 1) Mención en “Pensamiento Político e Instituciones” y 2) Mención en “Espacio Iberoamericano”.

En el apartado 1.2. (Distribución de créditos) se especificaba la obligatoriedad de cursar 18 créditos con asignaturas a elegir por el alumnos entre la serie de asignaturas optativas que se recogen en el Plan de Estudios para cada una de los dos menciones previstas en el título.

En el apartado 1.3.2.1. (Datos asociados al Centro) se modificaba el número de plazas ofertadas para nuevo ingreso, fijándose ahora en 90 cada año. Y en referencia a la Matrícula, se detalla el número de créditos ECTS (mínimos y máximos) de los que debe o puede matricularse el alumno para cada curso, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial.

MODIFICACIÓN NÚMERO 2: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS/COMPETENCIAS.

En el apartado 3.1. (Competencias básicas y generales) se recogen ahora todas las competencias de la naturaleza indicada ajustándolas a la propuesta y formato señalados por la UEX para el conjunto de las titulaciones.

En el apartado 3.2. (Competencias transversales) se han integrado en el formato de la aplicación nueva todas las competencias transversales que ya se recogían en el Verifica originario.

En el apartado 3.3 (Competencias específicas) se ha procedido de la misma forma que en el apartado anterior para las competencias específicas.

MODIFICACIÓN NÚMERO 3: ESPECIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

En el apartado 4.1. (Sistemas información previos) se ha procedido, simplemente, a incluir las instrucciones y/o recomendaciones generales aportadas por la UEX en el documento correspondiente a la nueva plantilla del Grado.

En el apartado 4.2. (Requisitos de acceso y criterios de admisión) se ha operado de una forma idéntica a la aplicada en el apartado precedente.

En el apartado 4.3. (Apoyo a estudiantes) se hace lo mismo que en los apartados anteriores.

En el apartado 4.4. (Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos) se hace lo mismo que en los apartados anteriores

MODIFICACIÓN NÚMERO 4: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

En el apartado 5.1. (Descripción del Plan de Estudios) hemos procedido a realizar varias modificaciones:

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

1. La inclusión en la estructura general del Plan de las asignaturas optativas que forman parte del mismo con su denominación concreta, asignándolas en todos los casos a los módulos y materias correspondientes a cada una de ellas.
2. La indicación explícita en el sentido de que a la hora de desarrollar cualquiera de las dos menciones de calidad previstas en el Grado deben cursarse por el alumno un mínimo de tres asignaturas optativas en cada una de ellas, a elegir entre todas las ofertadas al inicio de cada curso académico. Y acto seguido se relacionan dichas asignaturas optativas: a) Para la mención en “Espacio Iberoamericano” será necesario cursar, al menos, las asignaturas de Protohistoria de la Península Ibérica y Relaciones Euro-mediterráneas, Relaciones Hispano-Portuguesas en el Edad Moderna y Contemporánea y España y América en el siglo XX; y b) para la mención en “Pensamiento Político e Instituciones se elegirán, como mínimo, tres de las cuatro optativas siguientes: Instituciones Griegas y Romanas, Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Media, Pensamiento Político e Instituciones en la Edad Moderna y Pensamiento Político e Instituciones en la Edad Contemporánea. Por último, el resto de las asignaturas optativas (3) quedan ya a la elección completamente libre por el alumno.

De otra parte, en el apartado II correspondiente a la “Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes” se recogen en el nuevo documento todas las indicaciones realizadas al efecto por la Universidad. No obstante, se ha procedido a actualizar la relación de centros universitarios, españoles o de otros países, con los que se mantienen vigentes en este momento convenios de movilidad, es decir, el listado de facultades o escuelas a los que pueden dirigirse tanto los estudiantes con becas ERASMUS como los alumnos que deseen hacer uso de las plazas SICUE.

Los apartados 5.2., 5.3 y 5.4 siguen igual que en el Verifica vigente.

En el apartado 5.5. los “módulos” antiguos se relacionan ahora como “elementos” integrantes del Nivel 1.

En el subapartado 5.5.1. las antiguas “materias” se relacionan ahora como “elementos” del Nivel 2.

En el subapartado 5.5.1.1. se recogen los datos básicos (número de créditos ECTS y su despliegue temporal por semestres durante los cuatro cursos académicos en que se imparte el Grado) para todas y cada una de las “materias” que se recogen en el Plan de Estudios.

En el subapartado 5.5.1.2. se incluyen los resultados del aprendizaje que está previsto obtener en todas las materias y asignaturas que conforman en Plan de Estudios.

En el subapartado 5.5.1.3. se relacionan, presentándolos de una forma sintética, los objetivos concretos y algunos contenidos básicos de todas y cada una de las asignaturas que integran el Plan de Estudios.

En el subapartado 5.5.1.4. se han recogido algunas “observaciones” relativas a las materias y asignaturas que forman el Plan de Estudios, concretamente tanto la ausencia de requisitos específicos para cursar dichas materias y asignaturas como la escala de la evaluación aplicable en cada una de las segundas.

En el subapartado 5.5.1.5. se relacionan todas las competencias (básicas y generales, transversales y específicas) de las distintas “materias”.

En el subapartado 5.5.1.6. aparecen desglosadas (en horas y %) las actividades formativas correspondientes a todas y cada una de las asignaturas que integran el Plan de Estudios.

En el subapartado 5.5.1.7. se recogen las diversas “metodologías” docentes que van a aplicarse en todas y cada una de las materias y asignaturas que forman parte del Plan de Estudios.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

En el subapartado 5.5.1.8. se incluyen tanto los distintos elementos que conforman el sistema de evaluación correspondiente a cada módulo, materia y asignatura como las ponderaciones mínima y máxima aplicables en cada asignatura a la hora de evaluar los resultados del aprendizaje propios de cada alumnos. Merece reseñarse en este ámbito que en la valoración de los trabajos de curso realizados por los alumnos se ha añadido al porcentaje correspondiente, variable según el módulo y materia a que corresponda la asignatura, una “coletilla” final donde se indica que dicho porcentaje será “aplicable sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final”.

En el subapartado 5.5.2. aparece un “Resumen” del número de créditos por tipo de enseñanza correspondientes a cada Nivel 2.

MODIFICACIÓN Nº 5: PLANTILLA DE PERSONAL ACADÉMICO.

Se ha introducido unas modificaciones mínimas con objeto de actualizar el cuadro relativo al personal académico vinculado al Departamento de Historia encargado de impartir la mayor parte de las enseñanzas referidas a las distintas asignaturas del Plan de Estudios.

MODIFICACIÓN Nº6: RECURSOS Y MATERIALES.

Se han introducido unas modificaciones mínimas con la única finalidad de actualizar los recursos materiales y servicios disponibles por el Departamento de Historia y la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, donde se imparte el Grado.

MODIFICACIÓN Nº7: RESULTADOS PREVISTOS.

A partir de los datos ofrecidos por la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad relativos a los tres cursos del Grado de Historia y Patrimonio Histórico ya finalizados se han elaborado tanto un cuadro donde se recogen los valores correspondientes a una serie de parámetros que ayudan a medir los resultados ya obtenidos y previstos (alumnos y créditos matriculados, tasa de abandonos, tasa de rendimiento, tasas de éxito...) como una serie de valoraciones y/o justificaciones de índole cuantitativa acerca de estos resultados, a partir de los cuales cabe hacer, teniendo en cuenta su importancia, algunas previsiones para un futuro a medio o largo plazo.

E el apartado 8.1 se incluyen las tasas de rendimiento y las tasas de éxito en los cursos de 2009/2010 y 2010/2011 resultantes de los datos elaborados por la UTEC de la Universidad de Extremadura.

MODIFICACIÓN Nº 8: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

En el apartado 9.1 se recoge el enlace mediante el cual puede accederse al Manual de Calidad a que se ajustan las actividades realizadas por la Universidad de Extremadura.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Modificación en la	x			

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

	descripción del Título del Grado.				
2	Modificación del capítulo de objetivos y competencias	x			
3	Términos de acceso y matriculación.	x			
4	Planificación de enseñanzas		x		No se procedió a implantar las solicitadas "menciones" porque la carga docente de cada una no fue considerada de suficiente entidad como para justificar ese cambio. Pero sí se permitió el establecimiento de un doble "itinerario de intensificación" de estudios en los términos arriba mencionados.
5	Plantilla de Personal Académico.	x			
6	Recursos y materiales.	x			
7	Resultados previstos	x			
	Sistema de Garantía de Calidad de la UEX	x			

(*)En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

7.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

(Identifique y describa aquellos aspectos de la titulación que deben ser mejorados y que se hayan detectado a través de los análisis anteriores o que hayan sido puestos de manifiesto en las reuniones de la comisión o del grupo de mejora. Pueden ser tanto aspectos que afecten a los profesores y a las asignaturas de la titulación, como aspectos que dependen del centro o del rectorado, pero con implicaciones en la titulación)

Un informe de evaluación de la calidad del Título de Historia y Patrimonio Histórico estaría incompleto si dejara de lado el estudio de las variables que el modelo de análisis D.A.F.O. propone como vía metodológica para la ponderación cualitativa de una institución o entidad pública y operativa. Por consiguiente, asumimos la necesidad de aplicar esta metodología de análisis cualitativo que tiene como principal eje la determinación de cuatro aspectos claves de la estructura y funcionamiento de la institución o entidad: sus características internas en términos de Debilidades y Fortalezas; y su situación externa en términos de Amenazas y Oportunidades. Todo ello con las debidas cautelas y precauciones derivadas de la falta de datos estadísticos completos y exhaustivos (en particular, ese desconocimiento del número de egresados, la tasa de graduación y la duración media de los estudios).

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

Por lo que respecta a las Fortalezas de la Titulación, sin duda su mejor fundamento reside en el alto número de alumnos matriculados en el Título a lo largo de estos cuatro años de vigencia: en torno a 60 alumnos de promedio hasta totalizar 200 en el cuatrienio aquí considerado. Es una cifra destacadísima en el conjunto de estudios de grado humanísticos y constituye la mayor aportación numérica al conjunto de alumnos matriculados en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, a muy considerable distancia de otras titulaciones impartidas en la misma institución. Y es una cifra que permite estimar como plenamente viable la continuidad de la Titulación en el futuro próximo, sin riesgos apreciables en términos de demanda educativa e interés público (sobre todo si comparamos esas cifras con las presentes en otras universidades nacionales del mismo rango y potencial que la UEX).

También como fortalezas de la titulación deben consignarse los resultados de evaluación en la categoría de dedicación lectiva del alumno por curso (en torno a los 60 créditos anuales previstos y recomendables) y convocatorias medias para aprobar (muy satisfactorias) y en el concepto de tasa de rendimiento y de tasa de éxito (homologables a otras titulaciones en la UEX y fuera de ella).

Por el contrario, en el capítulo de Debilidades de la titulación cabría mencionar, como primera observación, el desequilibrio de composición geográfica por origen provincial del alumnado matriculado: un 57% de alumnos procedentes de la provincia de Cáceres frente a sólo un 42,5% de alumnos procedentes de la provincia de Badajoz. Es una proporción desequilibrada si tenemos en cuenta que la segunda provincia reseñada es la de mayor población del conjunto de Extremadura y apunta a algún problema de difusión, conocimiento, cercanía o prestigio de los estudios históricos en ese ámbito provincial, sin duda alguna.

También como debilidad de la titulación cabría mencionar esa tasa de abandonos por año que llega a superar el 18% del total de matriculados en el primer año, si bien la cifra se rebaja al 6,5% en el segundo año. Y lo mismo cabría decir con cierta cautela precautoria a la hora de contemplar la tasa de satisfacción con la actuación docente y con el indicador de cumplimiento de las obligaciones docentes, si bien en estos casos las cifras ofrecen margen para estimar que la debilidad es muy relativa y cabe considerarla baja y asumible sin grave riesgo.

En el capítulo de Oportunidades de la Titulación, cabría consignar un factor muy relevante para evaluar el futuro potencial del Título: la cantera principal y potencial de reclutamiento de alumnos está conformada por una única circunscripción territorial, la Comunidad Autónoma de Extremadura, formada por dos provincias, sin competencia interna penalizadora (caso de la Universidad de León en el conjunto castellano-leonés, que compite en cantera de reclutamiento y financiación con las universidades de Salamanca, Valladolid y Burgos) o sin reducción a nivel provincial de su potencial clientela (caso de Cantabria o La Rioja, universidades de ámbito monoprovincial). A este respecto, sin duda, es una gran oportunidad para la UEX el hecho de que los estudiantes extremeños que deseen estudiar la titulación de Historia sólo encuentren como primera opción la ofrecida por la propia institución, habida cuenta de que sus potenciales competidoras más cercanas se sitúan a 300 kilómetros de su sede física (la ciudad de Cáceres) tanto al norte (Salamanca), como al sur (Sevilla) o al este (Madrid). No cabe hacer caso omiso de este factor a la hora de prever la dinámica futura de matriculaciones sobre la base del fondo de reclutamiento territorial tradicional de la UEX, a fortiori

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

habida cuenta de la crisis económica y del mayor coste que supondría trasladarse a cualquiera de esas tres ciudades universitarias circundantes.

Por último, como Amenaza latente o patente para el futuro de la Titulación cabría mencionar el correlato lógico de esa composición geográfica del alumnado matriculado: limitado exclusivamente a la región extremeña, con casi nulo aporte de estudiantes procedentes de otras regiones o de otros países. Sin duda alguna, esta situación ofrece riesgos notorios para el futuro de la Titulación en la medida en que significa una cantera de reclutamiento de alumnos muy limitada geográfica y demográficamente. Y abre la perspectiva de buscar fórmulas para la ampliación de estos focos potenciales de alumnado en otros ámbitos y por distintas vías (programas Erasmus, programas Séneca, difusión exterior de la oferta educativa del Título, etc.).

8.- PLAN DE MEJORA.

(Para cada área de mejora detectada indique una o varias acciones necesarias para implantar, indicando responsable, momento o plazo para su ejecución)

La Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la Universidad de Extremadura, habiendo considerado la información precedente, consideró necesario hacer llegar al Departamento de Historia la oportunidad de ponderar varias sugerencias destinadas a promover las fortalezas de la Titulación, así como a reducir las Debilidades de la misma, al tiempo que estima conveniente proponer varias medidas que hagan frente a las amenazas detectadas y sirvan para aprovechar las oportunidades apreciadas.

Ante todo, el Departamento de Historia debería procurar intensificar todas sus acciones tendentes a dar a conocer sus tareas docentes, ofertas educativas y proyectos investigadores en el ámbito público, ante el conjunto de la sociedad y, muy particularmente, ante sus potenciales alumnos en la enseñanza secundaria. Esta labor general de difusión, publicidad y transferencia del conocimiento debería intensificarse todavía más en el caso de la provincia de Badajoz, donde es apreciable el menor impacto de atracción de los estudios históricos entre su alumnado potencial disponible. A estos efectos, cabría mencionar varias medidas y acciones que podrían contribuir a tal objetivo:

1º) Aprovechar las Ferias Educativas que anualmente se realizan en ambas provincias (en las ciudades de Cáceres y Badajoz, principalmente) para asegurar la presencia en ellas, como parte singularizada dentro del equipo de la Facultad de Filosofía y Letras, de una representación cualificada de miembros del Departamento de Historia. Debe recordarse que tales Ferias son el escenario natural donde se encuentran ofertas educativas disponibles y potenciales alumnos que a ellas acuden con sus profesores de instituto para informarse de los estudios de grado que ofrece la Universidad de Extremadura. Son igualmente el lugar en el que es posible entrar en contacto directo y personal con los profesores de historia de enseñanza secundaria que acuden con sus alumnos a informarse de las ofertas educativas de la UEX, siendo esos profesores el objetivo preferente de nuestra atención corporativa por razones evidentes y lógicas de cara a estimular el interés histórico de los alumnos de secundaria.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

2º) Con el objetivo de asegurar una mayor eficacia de esas acciones de divulgación, el Departamento de Historia debería considerar la reedición de folletos explicativos de los estudios históricos universitarios como los que en su momento editó para informar del nuevo Grado de Historia y Patrimonio Histórico en el momento de su implantación. Dichos folletos, en su formato previo o mediante su ampliación y volcado en otros formatos (digitales, postales, cartelísticos u otros: exlibris, tarjetas postales...), podrían ser un instrumento y herramienta útil para difundir y publicitar los estudios históricos universitarios, sobre todo si circularan entre los institutos de enseñanza secundaria de la región (particularmente en la provincia pacense) y entre el profesorado de enseñanza secundaria (al que, insistimos, debería prestarse una atención muy especial, constante y personalizada). También serían una buena plataforma para la divulgación y difusión de la existencia de la página web del Departamento de Historia que salió a la luz pública en el otoño del año 2013 con notable éxito de consultas y visitas, como es fácil de comprobar y acreditar.

3º) Aprovechar las Jornadas de Puertas Abiertas anualmente convocadas por la Facultad de Filosofía y Letras para asegurar la presencia de una representación cualificada y constante del Departamento de Historia en la mesa correspondiente del vestíbulo central del edificio de la Facultad, a fin de poder atender convenientemente las consultas, preguntas y observaciones de todos los alumnos y profesores del ámbito de la enseñanza secundaria que a ellas acuden para informarse de los estudios humanísticos existentes en la Universidad de Extremadura. Con este fin, aparte de disponer de los folletos explicativos ya mencionados, quizá sería conveniente que el Departamento de Historia arbitrara la impresión y confección de algún otro material divulgativo pertinente: desde señaladores de libros a carpetas corporativas, pasando por breves publicaciones sencillas de exposición de sus labores, trabajos e investigaciones, incluyendo la difusión de su nueva página en la web a través de cartelística o plataformas similares.

4º) Cabría también hacer un mayor uso de la fórmula de profesores difusores de los estudios universitarios que han venido funcionando en la Universidad de Extremadura en años y cursos previos, bajo la orientación de los respectivos decanatos de los centros. Se trata de profesores encargados de llevar a los diferentes centros educativos de la región, en su nivel de secundaria, la realidad de los estudios universitarios para información y conocimiento de aquellos alumnos que son, por definición, nuestros potenciales usuarios y clientes en el sentido más digno y preciso de ambos términos.

5º) También cabría que el Departamento de Historia considerara la oportunidad de volver a celebrar una Jornada de Presentación y Difusión del Grado de Historia como la celebrada hace ya cinco años con motivo de la inmediata puesta en marcha del nuevo Grado. En aquella ocasión, el Departamento invitó por vía postal y personalmente a todos los profesores de instituto de la región para acudir una mañana de sábado a la Facultad a un encuentro informativo con los profesores del Departamento, organizando varias charlas informativas, una mesa redonda y una comida conjunta a tal efecto. Cabría pensar en la necesidad de llevar a cabo una jornada de estas características pero teniendo en cuenta que quizá debería celebrarse en la capital pacense para mayor comodidad y facilidad de asistencia de los profesores de aquella provincia, que parecen ser los menos informados y vinculados de todos los existentes en la región a juzgar por los datos de matriculación disponibles y analizados.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

Por supuesto, el conjunto de medidas arriba mencionadas no pretende agotar las acciones disponibles y ni siquiera su realización asegura que las amenazas y debilidades puedan quedar debidamente conjuradas. Pero, sin duda, serían una contribución logística y material muy apreciada para tal fin.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mayor presencia y actividad en las <u>Ferias Educativas</u> celebradas anualmente por la UEX para difundir y divulgar entre los profesores y alumnos de enseñanza secundaria la entidad, calidad y proyección profesional del Grado de Historia y Patrimonio Histórico.	Dirección del Departamento en combinación con la Comisión de Calidad del Título, con la participación de los profesores voluntarios.	Durante la celebración de las Ferias Educativas celebradas en el primer cuatrimestre del curso en las ciudades extremeñas.	Se trata de una actividad que ya hemos empezado a realizar este curso transcurrido (noviembre 2013) en las ciudades de Cáceres y de Badajoz con relativo nivel de éxito y participación, tanto de profesores voluntarios como de miembros de la Comisión de Calidad y del equipo de dirección del Departamento.
2	Confección y difusión de <u>Folleto explicativos</u> del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX para su conocimiento y circulación por los institutos de enseñanza secundaria de la región y otras entidades de interés similar en la cuestión. Confección y difusión de carteles y pósteres informativos sobre los estudios históricos en la Universidad de Extremadura (incluyendo muy especialmente la existencia de su página web propia), con uso del logotipo corporativo aprobado oficialmente.	Dirección del Departamento en combinación con la Comisión de Calidad del Título.	El folleto y restante material estará disponible para su circulación al comienzo del curso académico y también al final del mismo, para poder ser utilizado en el momento y ocasión convenientes.	Como puede apreciarse en la documentación aneja a este informe, ese folleto tiene ya existencia física y ha sido utilizado con éxito y provecho en las distintas ocasiones en las que pudo hacerse tal labor a lo largo del curso transcurrido. Aparte del folleto, se editó igualmente un cartel informativo y algún otro material susceptible de ser utilizado en las ocasiones de divulgación pública contempladas en el plan de acción de mejoras.
3	Renovar y aumentar la presencia del Departamento en las <u>Jornadas de Puertas Abiertas</u> celebradas anualmente (durante el primer cuatrimestre del curso) en la Facultad de Filosofía y Letras, con recurso a la	Dirección del Departamento en combinación con la Comisión de Calidad del Título, con la participación de	Con ocasión de la celebración oficial de dichas jornadas, que establece el centro respectivo de acuerdo con	En las tres ocasiones ya transcurridas de celebración de dicha actividad, la presencia del Departamento ha sido siempre activa y constante, si bien cabe mejorar los recursos y

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

	instalación de una mesa central de información y atención a las consultas del público asistente y con uso de los materiales informativos impresos a tal efecto.	los profesores voluntarios.	los órganos competentes directivos de la Universidad de Extremadura.	herramientas informativas en la línea prevista en este plan de acción de mejoras: más folletos de distinto nivel de precisión y densidad, carteles y pósters explicativos, otro material divulgativo...
4	Uso de la fórmula de <u>Profesores Difusores</u> contemplados por la Universidad de Extremadura en su programación.	Dirección del Departamento en combinación con la Comisión de Calidad del Título, con la participación de los profesores voluntarios que haya recibido el curso correspondiente organizado por parte del Decanato del centro.	La oportunidad de hacer uso de este recurso de mejora depende de las convocatorias para la formación básica de ese tipo de profesorado, que no está siendo recurrente según un patrón temporal reconocible.	Sin duda este recurso a la acción personal de profesores difusores tiene un enorme potencial para difundir y divulgar la entidad y calidad de los estudios históricos entre los centros educativos de enseñanza secundaria de la región. Al margen de que pudieran ser profesores difusores homologados institucionalmente, también cabría hacer dicha labor de manera personal y sólo con el aval del Departamento de Historia si la ocasión surgiera y fuera factible igualmente.
5	Convocatoria y planificación de una <u>Jornada de Presentación y Difusión</u> del Grado de Historia dirigida a los profesores de enseñanza secundaria de la región extremeña.	Dirección del Departamento en combinación con la Comisión de Calidad del Título.	Sería una actividad a realizar durante las primeras semanas del curso académico, en la mañana del sábado, previo anuncio a los profesores invitados y quizá con Badajoz como sede por las razones expuestas en la memoria.	Cuando comenzó la implantación del nuevo Grado, el Departamento celebró en Cáceres una jornada similar para todo el profesorado de enseñanza secundaria que tuvo gran éxito de público y asistencia. En ella, aparte de explicar los pormenores del nuevo Grado y sus horizontes historiográficos, se repartieron folletos explicativos y se hicieron pequeños talleres formativos con los profesores asistentes. En esta ocasión se trataría de hacer lo propio en la ciudad de Badajoz.